



MINISTERIO DE CULTURA

DECRETO NÚMERO 1208 DE 2019

C.M.C

9 JUL 2019

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le Confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y parágrafo del artículo 4 de la Ley 80 de 1989,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: *Nombramiento.* Nombrar al doctor **ENRIQUE SERRANO LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.149.734 de Bogotá, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 18 del Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO 2°: *Comunicación.* El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 3. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

9 JUL 2019

MINISTRA DE CULTURA,

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO